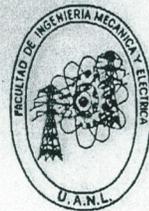




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA**  
**SUB-DIRECCION DE POST-GRADO**



ACTA NUM. 1029 LEVANTADA CON MOTIVO DEL EXAMEN DE GRADO

DEL(A) SEÑOR(ITA): ING. JOSE FERNANDO REYES SALDAÑA

FECHAS: 24 DE FEBRERO DEL 2006

TESIS: GENERANDO SUGERENCIAS DE INVENTARIO MEDIANTE LA TEORIA DE LA EVIDENCIA DE DEUPSTER SHAFER.

**JURADO:**

**PRESIDENTE:** DR. CESAR E. VILLARREAL RODRIGUEZ

**SECRETARIO:** DR. JOSE ARTURO BERRONES SANTOS

**VOCAL:** DR. KARIM DE ALBA ROMENUS.



En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los 24 días del mes

de FEBRERO de el año 2006, siendo las 19:00 horas, reunidos en una de las Aulas de la

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, los(as) señores(itas):

DR. CESAR E. VILLARREAL RODRIGUEZ, DR. JOSE ARTURO BERRONES SANTOS,

DR. KARIM DE ALBA ROMENUS.

Catedráticos(as) de la misma, quienes fueron designados por las autoridades de la División de Estudios de Postgrado de la Facultad para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de Maestro en Ciencias EV INGENIERIA DE SISTEMAS de EL señor(ita)

ING. JOSE FERNANDO REYES SALDAÑA tal como lo dispone la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial de fecha siete de Junio de Mil Novecientos Setenta y Uno, el Reglamento de la Dirección General de Postgrado y el Reglamento Interno de la Facultad. Se procedió a iniciar dicho examen sometiendo a EL sustentante a los interrogatorios de rigor para los diversos casos teóricos y posteriormente se llevaron a cabo las pruebas prácticas sobre los diferentes aspectos de la maestría, una vez concluido este último Acto, el Jurado pasó a deliberar sobre las diversas pruebas a que fué sometido y una vez discutidos todos los aspectos del Examen, el Jurado resolvió hacer saber a EL señor(ita) ING. JOSE FERNANDO REYES SALDAÑA que fué

APROBADO en su Examen de Grado de la Maestría en Ciencias EV INGENIERIA DE SISTEMAS. Con lo anterior se dió

por terminado el acto y en cumplimiento de lo dispuesto por los preceptos legales y reglamentarios, firman la presente Acta los señores Sinodales, ante la presencia del Secretario del Jurado, que da fe.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

DR. CESAR E. VILLARREAL RODRIGUEZ.

DR. JOSE ARTURO BERRONES SANTOS

**VOCAL**

DR. KARIM DE ALBA ROMENUS.